



PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a cinco de marzo de dos mil veinticuatro siendo las trece horas y quince minutos se reunió el Tribunal Calificador, para proveer una plaza de Cocinero/a en Escuela Infantil Municipal Soletes, como personal laboral fijo, del proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal, de la Oferta de Empleo Público, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 122 de fecha 24 de mayo de 2022, derivado de la Ley 20/ 2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, reunidos por Teams, bajo la Presidencia de Dña. Palmira de Lope Amor, y la asistencia de los Vocales, Dña. Rosario Fernández García, Dña. María Pilar García-Morales Verdugo y D. José María Areitioaurtena Sánchez, y Dña. María Alejandra González Buenhombre, funcionaria del ayuntamiento que actúa como Secretaria del Tribunal, elevan a la Alcaldía Presidencia, u órgano que corresponda, el siguiente informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y RESULTANDO: Que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dicha plaza los siguientes aspirantes:

DE ARCOS LOZANO FATIMA
 MARTIN GARCIA MARIA JESUS
 PERALTA MARTINEZ ROMER ALEXANDER

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Especificas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, publicadas en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 304 de fecha 22 de diciembre de 2022, ha verificado la debida calificación, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, obteniendo la opositora la siguiente puntuación, en cada una de las fases del concurso, de acuerdo con el punto quinto de las bases específicas, según se reseña a continuación:

	A) MERITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)	B) MERITOS ACADEMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)		(B)TOTAL MÉRITOS ACADEMICOS Y FORMACIÓN	TOTAL (A+B)
APELLIDOS Y NOMBRE		B1) FORMACIÓN SUPERIOR	B2) CURSOS D E FORMACIÓN		
MARTÍN GARCÍA MARÍA JESÚS	6,0	1,0	3,0	4,0	10,0

Por otro lado, CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.

SE PROPONE

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde contratar como personal laboral fijo, a la siguiente candidata, de acuerdo con la calificación obtenida:

.Acta: 4 Acta propuesta del Tribunal
cocinera

OTROS DATOS

Código para validación: **PJO71-9N9IJ-X7PXK**
Página 2 de 2

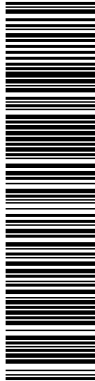
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- PILAR GARCÍA-MORALES VERDUGO, Administrativo Recursos Humanos 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:38
- 2.- ROSARIO FERNÁNDEZ GARCÍA, Administrativo Gestion Tributaria Tesorería 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 14:07
- 3.- María Alejandra González Buenhombre, Administrativo Secretaria General 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:38
- 4.- JOSE Mª ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 15:09
- 5.- Mª PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:46

ESTADO

FIRMADO
05/03/2024 15:09



- Dña. *MARÍA JESÚS MARTÍN GARCÍA* 10 puntos.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme todos los miembros, la firman en unánime conformidad todos los asistentes conmigo, la Secretaria, en Paracuellos de Jarama, a la fecha de firma.